



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-35176392-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2020-35176392-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma KINE ESTETIC S.R.L., Legajo N° 1.267, CUIT N° 30711720169, (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Bioingeniero GUILLERMO JOSÉ CHAVES, Documento Nacional de Identidad N° 28.407.276, Matrícula Profesional ICIE N° 2-4645-0, como Director Técnico de la firma KINE ESTETIC S.R.L., Legajo N° 1.267, con domicilio legal y depósito en la calle 3 de Febrero N° 1.368, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a partir del 29 de mayo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica MARCELA HAYDEE TORRONDELL, Documento Nacional de

Identidad N° 12.381.744, Matrícula Provincial N° 2.072, como Directora Técnica de la firma KINE ESTETIC S.R.L., Legajo N° 1.267.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-35176392-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc